

CONVOCATORIA

En el municipio de _____, Jalisco, a ____ del mes _____ del 20____, Con fundamento en lo establecido por los lineamientos para regular las actividades de producción y/o consumo de los planteles escolares públicos en el Estado de Jalisco, la Dirección de Participación Social a través de la Comisión escolar de los Centros de Atención y Servicios CAS de la Escuela _____ turno _____ CCT _____ ZONA ESCOLAR _____ Con domicilio en la calle _____

Colonia o localidad _____

CONVOCA PARA EL CICLO ESCOLAR 20__ / 20__

A todas las personas interesadas en participar en el Concurso para elegir al Prestador de Servicios en el Centro de Atención y Servicios de este plantel escolar, para que presenten las propuestas que se ofertará en el ciclo escolar arriba señalado bajo las siguientes:

BASES

Participantes:

- Podrán participar todas las personas físicas que se ajusten a las condiciones establecidas en los lineamientos para regular las actividades de producción y/o consumo de los planteles escolares públicos en el Estado de Jalisco.
- Que comprueben estar debidamente vacunados contra el virus SARS-CoV-2, (COVID-19)
- No ser prestador de servicios en ningún otro plantel escolar.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado, con personal del plantel donde se pretende participar (Esposo(a), padres, hermanos, suegro(a), cuñado(a) etc.).
- Comprobar haber asistido a los cursos de la Secretaría de Salud en los temas de:
 - a). - Manejo higiénico de los alimentos y bebidas; y
 - b). - Medidas sanitarias a implementar en la pandemia.
- No tener antecedentes negativos comprobables que afecten al buen desempeño como prestador de servicios.
- No contar con algún cargo o comisión en los diferentes órganos de CAS, Participación Social y/o APF.

Condiciones:

1.- Para fijar la aportación diaria que otorgará el Prestador de Servicios se tomará en cuenta la siguiente escala: Para PREESCOLAR \$0.80; para PRIMARIAS \$1.00 y para SECUNDARIAS \$1.50., misma que será por alumno de acuerdo a la matrícula reportada por la Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación. Está se tomará como base para establecer el monto diario de acuerdo a los porcentajes o número de alumnos asistentes que dicte o establezca la autoridad educativa, en materia de prevención sanitaria.

2.- Presentar en sobre cerrado la siguiente documentación:

- o Datos personales (domicilio, teléfono, etc.), lista de productos y/o servicios que se van a ofertar y el precio. Copia de identificación oficial y de comprobante de domicilio.
- o Carta compromiso de ofrecer productos y servicios competitivos en calidad y precio.
- o Monto ofrecido por la actividad de producción y/o consumo.

3.-Las ofertas se deberán de entregar en horas hábiles del día _____ al día _____ de _____ del 20_____

4.- Podrán ofertarse dentro de los planteles (Alimentos, Fotografías, Papelería, Material Didáctico, Copias, Servicios, Uniformes, Funciones de Cine, Payasos).

5.- La Comisión de CAS elegirá a la (s) persona (s) que oferte el mayor beneficio para el plantel escolar e informará a esta (s) después de los tres días siguientes, otorgando garantía suficiente para el caso de incumplimiento.

6.-La vigencia no podrá ser mayor a 12 meses, establecido en el contrato correspondiente y en ningún caso el prestador de servicios estará obligado a pagar cantidades mayores o extraordinarias que la fijada en el contrato. Los servidores públicos que pretendan obligarlos a pagar cuotas extraordinarias quedarán sujetos a las sanciones que establece la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y demás normativas aplicables.

7.- Adoptar las medidas estandarizadas de Seguridad e Higiene establecidas en el Protocolo que la Dirección de Participación Social emita, que podrá ser consultada en el portal de la SEJ. (<http://edu.jalisco.gob.mx/participacion-social/centros-de-atencion-y-servicios9>).

8.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Participación Social.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIRECTOR DEL PLANTEL

Nombre, firma y sello.

ESTA CONVOCATORIAS SE PEGARÁ EN UN LUGAR VISIBLE

Presentar original y copia.